

## MINUTA

### COMISION DE GASTO-FINANCIAMIENTO REUNION EXTRAORDINARIA DE TRABAJO

NOVIEMBRE 2013

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Constitución de la Comisión de Gasto Financiamiento.
- 2.- Presentación del Ante-Proyecto de la Ley de Ingresos 2014.

En cumplimiento del punto numero uno del Orden del Día, se toma lista de los asistentes.

Dr. Juan Miguel Orta Vélez. Tesorero Municipal

Lic. Blanca Estela Martínez Moreno. Contralor

Ing. José Alfredo Aguirre Carrete, representado por Lic. Lizbeth Gabriela Corral Limas. Oficial Mayor

C. Alberto Reyes Rojas. Regidor de Hacienda

Dr. Fernando Martínez Acosta. Sindico Municipal como invitado.

Paola Berenice Ruiz Ríos. Directora de Contabilidad. Invitada

Acto continuo se procede a la integración de la Comisión de Gasto-Financiamiento.

Lic. Enrique Serrano Escobar.

Dr. Juan Miguel Orta Vélez, quien en su carácter de Tesorero, asume la Presidencia de la Comisión.

Lic. Blanca Estela Martínez Moreno.

Ing. José Alfredo Aguirre Carrete.

C. Alberto Reyes Rojas

ACUERDO.- Quedan como integrantes de la Comisión de Gasto-Financiamiento los anteriormente citados.

Acto seguido se desahoga el segundo punto del orden día con la presentación del Ante-Proyecto de Ley de Ingresos 2014.

Se pone a consideración de los presentes un cuadro comparativo entre la Ley de Ingresos 2013 y el Anteproyecto de de Ley de Ingresos 2014 así como el Ingreso Real 2013 contra lo estimado en el Anteproyecto de Ley 2014. Anexo A.-

Se aprecia que de acuerdo al Anteproyecto de Ley 2014 el Ingreso Propio estimado es un 12.66% mayor al autorizado para el ejercicio 2013.

La razón de ello se debe a que los Ingresos Propios superaron lo autorizado en Ley. En su momento el Cabildo aprobó un incremento a la Ley 2013 por una cantidad de \$119'000,000.00 de los cuales se aplicaron \$39'000,000.00 a Servicios Personales.

Sin embargo, consideramos que en 2014 el Impuesto Predial (como parte de los Ingresos Propios), no tendrá el mismo comportamiento pues se espera un decremento en la captación en virtud de que los descuentos que se otorgan por condonación del rezago de impuesto predial, es un nicho que ha dejado de interesar a la población

El tesorero presenta a la Comisión, dos proyectos:

La Dirección del Deporte sugiere que se haga un cobro por ingresar a algunos de los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio, (parques, gimnasios); o en su caso, expedir credenciales para el acceso, mismas que tendrían un costo de \$160.00 cada una. Se analiza por los integrantes de la Comisión dicha propuesta y se ACUERDA que debe reconsiderarse en razón de que probablemente la población tendría una reacción desfavorable para la Administración.

Se propone que se establezca un programa de credencialización para sexoservidoras (es), (7000) con el fin de prevenir enfermedades de trasmisión sexual, mediante exámenes periódicos a quienes ejercen esa actividad. Dichos exámenes tendrían un costo mensual aproximado de \$1450.00. Se pone como ejemplo un programa modelo en Tijuana y en esa ciudad se les cobra \$2.00 Dlls. día. Adicionalmente se plantea la posibilidad de que los exámenes en cuestión, se realicen en FEMAP con la ventaja en costo y prevención de la salud.

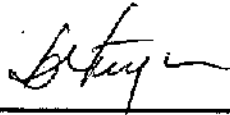
Finalmente, y para efectos del Ante-Proyecto de la Ley de Ingresos, un tema importante es el Derecho de Alumbrado Público, ya que la población lo rechaza; sin embargo el cobro que hace la CFE en los recibos por este concepto, se utiliza para cubrir el costo por dicho servicio y si hubiera un remanente, este se entrega al Municipio quien lo reinvierte en el mejoramiento del Alumbrado Público de la ciudad.

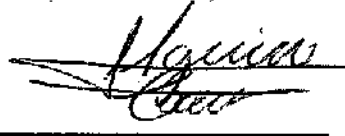
No habiendo asuntos generales que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:05 horas del día 20 Noviembre 2013.

Asistentes.-

Lic. Enrique Serrano Escobar    Presidente Municipal \_\_\_\_\_

Dr. Juan Miguel Orta Vélez.    Tesorero Municipal  \_\_\_\_\_

Lic. Blanca Estela Martínez Moreno.    Contralor Municipal  \_\_\_\_\_

Ing. José Alfredo Aguirre Carrete.    Oficial Mayor  \_\_\_\_\_

Representante Lizbeth G. Corral Limas. \_\_\_\_\_

C. Alberto Reyes Rojas.    Regidor de Hacienda  \_\_\_\_\_

C.P. Alejandro R. Aguirre Aguirre    Director Egresos  \_\_\_\_\_

	LEY 2013	LEY 2014	VARIACION	%
IMPUESTOS	705,161,058	807,309,200	102,148,142	14.49%
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	29,488,232	36,450,000	6,961,768	23.61%
DERECHOS	314,662,604	358,848,250	44,185,646	14.04%
PRODUCTOS	28,437,615	32,686,522	4,248,907	14.94%
APROVECHAMIENTOS	152,578,488	150,816,150	-1,762,338	-1.16%
INGRESOS PROPIOS	1,230,327,997	1,386,110,122	155,782,125	12.66%
PARTICIPACIONES	1,714,829,133	1,824,759,990	109,930,857	6.41%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,945,157,130</b>	<b>3,210,870,112</b>	<b>265,712,982</b>	<b>9.02%</b>

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 0 102,247,136 102,247,136 12.49%

2,945,157,130

3,313,117,248

367,960,118

12.49%

	LEY 2013	LEY 2014	VARIACION	%
IMPUESTOS	901,818,140.82	807,309,200.00	-94,508,941	-10.48%
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,920,746.04	36,450,000.00	529,254	1.47%
DERECHOS	339,520,588.07	358,848,250.00	19,327,662	5.69%
PRODUCTOS	31,423,356.44	32,686,521.76	1,263,165	4.02%
APROVECHAMIENTOS	154,012,442.49	150,816,150.00	-3,196,292	-2.08%
INGRESOS PROPIOS	1,462,695,274	1,386,110,122	-76,585,152	-5.24%
PARTICIPACIONES	1,780,186,941.02	1,824,759,990.07	44,573,049	2.50%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,242,882,215</b>	<b>3,210,870,112</b>	<b>-32,012,103</b>	<b>-0.99%</b>

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 102,247,136 102,247,136 2.17%

3,242,882,215

3,313,117,248

70,235,033

2.17%

CONCEPTO	MES OCTUBRE			%
	LEY	REAL	VAR	
IMPUESTOS	24,484,214.35	59,635,835.57	35,151,621.22	143.57%
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,595,000.00	2,882,109.64	287,109.64	11.06%
DERECHOS	25,219,166.21	23,880,295.50	-1,338,870.71	-5.31%
PRODUCTOS	1,866,748.33	1,619,155.36	-247,592.97	-13.26%
APROVECHAMIENTOS	9,832,684.88	10,564,899.45	732,214.57	7.45%
PARTICIPACIONES	152,852,687.55	147,360,323.19	-5,492,364.36	-3.59%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>216,850,501.32</b>	<b>245,942,618.71</b>	<b>29,092,117.39</b>	<b>13.42%</b>

CONCEPTO	ACUMULADO ENERO-OCTUBRE			%
	LEY	REAL	VAR	
IMPUESTOS	633,516,703.10	830,173,785.79	196,657,082.69	31.04%
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24,298,232.00	30,730,746.04	6,432,514.04	26.47%
DERECHOS	266,744,085.58	291,602,070.02	24,857,984.44	9.32%
PRODUCTOS	24,735,965.61	28,551,695.86	3,815,730.25	15.43%
APROVECHAMIENTOS	126,797,828.15	126,174,044.19	-623,783.96	-0.49%
PARTICIPACIONES	1,426,227,644.37	1,488,888,011.86	62,660,367.49	4.39%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>2,502,320,458.81</b>	<b>2,796,120,353.76</b>	<b>293,799,894.95</b>	<b>11.74%</b>